ECONOMIST & JURIST





Juan Luis Martín Romero

Redactor en Economist & Jurist

El TS confirma la declaración de Bien de Interés Cultural del cuadro de una propietaria atribuido a Velázquez

La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo ha desestimado el recurso interpuesto por la propietaria del cuadro "Retrato de un clérigo", atribuido a Diego Velázquez, contra la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM). Esta última había avalado la decisión del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, que en enero de 2020 declaró la obra como Bien de Interés Cultural (BIC), garantizando así su protección dentro del patrimonio histórico español.

Argumentos de la recurrente y respuesta del Supremo

La recurrente solicitaba la **nulidad absoluta** de la prohibición de exportación dictada por el **Ministerio de Cultura en marzo de 2016**, alegando que la **Comunidad de Madrid** no había incoado el expediente de **BIC** dentro del plazo legal de **15 días**. Según su versión, el procedimiento no se inició hasta abril de **2019**, es decir, **tres años después**, lo que, a su juicio, debía invalidar la declaración del cuadro como bien protegido.

Además, la propietaria argumentaba q ...

